

22126

ARGUSEGUROS

Quito, 16 de Marzo de 2.016

Señora
Paola Carolina Sevilla Holguín
Presente. -

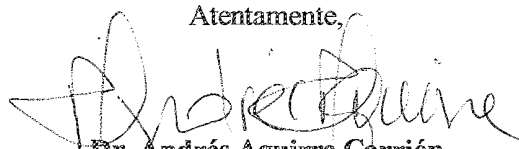
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que las socias de la compañía ARGUSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., conforme se desprende de la cláusula quinta de la escritura de constitución, decidieron designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, conforme las atribuciones señaladas en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

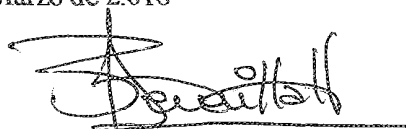
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ARGUSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente de la compañía.

La compañía ARGUSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA/LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 11 de febrero de 2.016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de febrero del mismo año, bajo el número de inscripción 690.

Atentamente,


Dr. Andrés Aguirre Carrión
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación y cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ARGUSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. Quito, 16 de Marzo de 2.016



Paola Carolina Sevilla Holguín
C.C. N° 1713557054



TRÁMITE NÚMERO: 22126



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5283
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARGUSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEVILLA HOLGUIN PAOLA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1713557054
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 690 DEL 22/02/2016 NOT.2 DEL 11/02/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: *de* *fojas: un (1)* NOTARIA
Quito, a *6* *MARZO* *XII*

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA